

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000096-16-P.
Notificado: Aquiles Formación, S.L.
Ultimo domicilio: Pasaje Venegas, núm. 18, L2, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000179-16-P.
Notificado: Susana Chávez Ramírez.
Ultimo domicilio: Cirio Salina, núm. 7, Lc. 2, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000448-16-P.
Notificado: Don Mustapha Asmaha.
Ultimo domicilio: C/ Hinestroza, núm. 6, Bj. Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000458-16-P.
Notificado: Purificación Cucharero Conde.
Ultimo domicilio: C/ Río Fuengirola, núm. 19, 2.º B, Mijas (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 24 de octubre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»